



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.274.7

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.195 DE
FECHA 12.03.14, EN RELACIÓN A LA
FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN
LABORAL, JOCELIN ARTIGAS
MATAMALA, ESCUELA D-975 "JOSÉ
ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 26 de febrero 2015.

VISTOS:

1. Licencia Médica Maternal N° 1-33451336 de fecha 26.02.15 presentada por la Srta. Jocelin Paz Artigas Matamala, docente a contrata de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Decreto alcaldicio N° 1.195 de fecha 12.03.14 que designa a la Srta. Jocelin Paz Artigas Matamala, en la dotación de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
3. Fuero Maternal, Art. 201 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.195 de fecha 12.03.14, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quedando hasta el término fuero maternal, Art. 201 del Código del Trabajo :

Nombre Jocelin Paz Artigas Matamala
Rut

2.- **REGÍSTRASE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- / Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /